

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_reincorporacion MARIO GARCIA MOLINA 2023	IDENTIFICACION N [REDACTED]	ESTADO FIRMADO 23/06/2023 12:53
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 26 de Junio de 2023 a las 11:06:43 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado e aprobado por : 1.- RRH_Administrativo 1 RRHH del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobado 2/10/2023 12:21 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/06/2023 12:53	



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

DECRETO

Teniendo en cuenta el informe de la Jefa de Área de Contratación y Administración de fecha 21 de junio de 2023, que dice:

“Con fecha 7 de junio de 2023 ha tenido entrada escrito de Don Mario García Molina, personal laboral temporal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, con la categoría de auxiliar administrativo, solicitando la reincorporación a su puesto de trabajo con fecha 18 de junio de 2023.

Por decreto del Concejal Delegado de Obras, Medio Ambiente y Administración, de fecha 20 de junio de 2019, Don Mario García Molina fue declarado en la situación de excedencia voluntaria por la normativa de incompatibilidades, con efectos del día 19 de junio de 2019, pudiendo permanecer en esta situación mientras persistan las causas de incompatibilidad.

Teniendo en cuenta que el próximo día 17 de junio de 2023 Don Mario García Molina cesará del cargo de Director de Cultura, desapareciendo así las causas de incompatibilidad, procede atender la petición del trabajador proponiéndose su reincorporación con fecha 18 de junio de 2023.”

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Proceder a la reincorporación de Don Mario García Molina con fecha de efectos 18 de junio de 2023.

Segundo.- Que por el Departamento de Recursos Humanos se lleven a cabo las actuaciones administrativas derivadas de esta resolución.

Tercero.- Dar traslado del presente Decreto al interesado, al Departamento de Cultura, al Departamento de Recursos Humanos y al Departamento de Intervención.

En Torrejón de Ardoz,

*Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:
Ver fecha y firma al margen*